


TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ESTRATEGIA NACIONAL DE LA AGENDA 2030


Principales aportaciones del Taller del 20 de agosto de 2018

Aportaciones generales (aplicables a todo el documento)


- Revisar la totalidad del texto para asegurar que el lenguaje sea incluyente, incluyendo a todos los grupos de población (i.e. “personas con discapacidad” en lugar de “los discapacitados”).
- Referirse a “personas en situación de vulnerabilidad” o “grupos prioritarios” en lugar de “personas/grupos vulnerables”.
- Considerar en todos los ODS la interseccionalidad entre distintas condiciones de exclusión y sus efectos agregados (i.e. no sólo hablar del impacto en mujeres, sino en mujeres indígenas, pobres, en ámbitos rurales).
- Desagregar los indicadores por sexo en todos los casos en los que sea posible.

	<p>Principales aportaciones</p>
<p>Diagnóstico / Retos ¿Cómo estamos?</p>	<p>Diagnóstico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mostrar interseccionalidad en los datos (i.e. del % de personas en situación de pobreza que son mujeres, ¿cuántas son indígenas, adultas mayores, afrodescendientes, LGBTI o tienen alguna discapacidad?). <p>Retos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aún existen retos metodológicos para incorporar la dimensión de género en la medición multidimensional de la pobreza.
<p>Metas Nacionales</p>	<p>Sugerencias de metas nuevas / comentarios generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener la referencia a DESCA en la meta 2 <p>Sugerencias de modificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de las personas de todas las edades que viven en pobreza y cerrar las brechas entre mujeres y hombres. • Poner en práctica -a nivel nacional- sistemas y medidas apropiadas de protección social para todas las personas, incluida la instrumentación de un ingreso básico universal y, de aquí al 2030, integrar en todos los programas criterios de inclusión social, sin importar género, orientación sexual, identidad de género, edad o etnia, en todas las entidades federativas e iniciando con las personas que se encuentran en condición de pobreza y vulnerabilidad.
<p>Políticas emblemáticas</p>	


¿Qué hemos hecho?	
Acciones ¿Qué necesitamos hacer?	<ul style="list-style-type: none"> • Reformar la Ley de Desarrollo Social para que mandate una medición de la pobreza que dé cuenta de distintos grupos en situación de vulnerabilidad, incluyendo las mujeres. Considerar como fuentes de información las encuestas de percepción y otros instrumentos para identificar aspectos cualitativos. • Fortalecer los sistemas de monitoreo ciudadano de la pobreza (i.e. observatorios) y la investigación desde la academia que permitan dar cuenta de las causas de la feminización de la pobreza. • Asegurar la incorporación transversal de la perspectiva de género en los programas de desarrollo social y los presupuestos asignados a ellos. • Promover que el Padrón Único de Beneficiarios registre información desagregada por género, sexo, edad, condición socioeconómica, etc. • Promover que la evaluación de los programas de desarrollo social se lleve a cabo con perspectiva de género. • Revisar los sistemas de usos y costumbres, y erradicar las prácticas que bajo este concepto permiten la profundización de las desigualdades de género (por ejemplo, con respecto a la tenencia de la tierra por parte de mujeres).
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Desagregar datos de pobreza entre población indígena y de personas con discapacidad por sexo. • Desagregar por sexo los indicadores de las metas 2 y 3.
Aportaciones generales	

	Principales aportaciones
Diagnóstico / Retos ¿Cómo estamos?	<p>Diagnóstico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir cifras que reflejen la vulnerabilidad de las mujeres durante el embarazo y la lactancia ante la inseguridad alimentaria y la malnutrición. • Incluir la relación entre los volúmenes de producción de alimentos y la tenencia de la tierra por parte de mujeres. • Mostrar datos de desnutrición desagregados por sexo y edad (las mujeres adultas mayores carecen desproporcionadamente de acceso a alimentos nutritivos, suficientes e inocuos). • Incluir datos y cifras sobre el impacto de las deficiencias alimentarias sobre la salud materno-infantil. <p>Retos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen dificultades para fortalecer la capacidad adaptativa de las pequeñas productoras agrícolas ante los impactos del cambio climático


	sobre los sistemas alimentarios (i.e. no pueden acceder a seguros catastróficos sin comprobar la tenencia de la tierra).
Metas Nacionales	
Políticas emblemáticas ¿Qué hemos hecho?	
Acciones ¿Qué necesitamos hacer?	<ul style="list-style-type: none"> • Promover programas para el fortalecimiento de capacidades y apoyos a mujeres rurales para su involucramiento en proyectos productivos, y para la comercialización local de sus productos. • Reactivar y fortalecer los programas de autoconsumo que priorizan a hogares cuya jefatura está a cargo de una mujer. Revisar la viabilidad de reproducir estos programas en las ciudades (fomento a la agricultura urbana). • Garantizar condiciones dignas y seguras de trabajo para las mujeres que trabajan en el campo.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Para la meta 2, incluir el indicador de Lactancia materna exclusiva (fuente: Secretaría de Salud).
Aportaciones generales	

	Principales aportaciones
Diagnóstico / Retos ¿Cómo estamos?	<p>Diagnóstico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desagregar los datos sobre acceso a servicios de salud para visibilizar las carencias de las personas LGBTI (particularmente atención en salud sexual y reproductiva). • Incluir cifras sobre salud mental, desagregados por sexo (las mujeres tienden más a ciertos tipos de afectaciones). • Incluir cifras sobre consumo y abuso de alcohol, desagregados por sexo. • Desagregar mortalidad materna por entidad federativa. <p>Retos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las distintas legislaciones estatales no están armonizadas para garantizar en todo el país el derecho a un aborto legal y seguro. Aún no se considera el aborto como un asunto de salud pública y no se ofrece atención integral y gratuita.
Metas Nacionales	<p>Sugerencias de modificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir la tasa de mortalidad materna a menos de 30 por cada 100,000 nacidos vivos. • De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar y métodos de


	control natal anticonceptivos modernos , información y educación, así como la integración de la salud sexual y reproductiva en las estrategias y los programas nacionales, respetando la cultura y las costumbres de cada región en el marco del respeto a los derechos humanos.
Políticas emblemáticas ¿Qué hemos hecho?	
Acciones ¿Qué necesitamos hacer?	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar programas de atención preventiva de la diabetes y la obesidad para mujeres. • Considerar la violencia contra las mujeres como un problema de salud pública (además de un problema de seguridad), y garantizar una atención integral y libre de discriminación para las víctimas desde el sistema de salud pública. • Homologar las leyes estatales para garantizar el derecho al aborto legal y seguro en todo el país, de acuerdo a estándares internacionales. • Monitorear y evaluar la calidad de la atención desde un enfoque de equidad igualdad, derechos e interculturalidad. • Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para personas LGBTI. • Establecer un sistema de cuidados que permita a las mujeres tener un acceso efectivo a servicios de salud pública de calidad (i.e. guarderías temporales en hospitales y clínicas). • Promover servicios de salud reproductiva amigables y libres de estigmatización para adolescentes, enfocados a la prevención del embarazo adolescente y las enfermedades de transmisión sexual. • Capacitar a las y los profesionales de la salud en perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.
Indicadores	
Aportaciones generales	

	Principales aportaciones
Diagnóstico / Retos ¿Cómo estamos?	<p>Diagnóstico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desagregar datos de población en edad escolar por sexo. <p>Retos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aunque en términos de acceso a la educación la brecha entre niñas y niños es mínima, persisten problemas de segregación en el sistema educativo que son más difíciles de medir. • Los horarios de atención, particularmente en escuelas primarias, dificultan la participación de las mujeres en el empleo.


Metas Nacionales	<p>Sugerencias de modificación</p> <ul style="list-style-type: none"> De aquí a 2030 asegurar que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes tengan acceso a la educación integral en sexualidad, reconociendo la afectividad, desde la primera infancia, respetando la autonomía progresiva del niño y de la niña y las decisiones informadas de adolescentes y jóvenes sobre su sexualidad, con enfoque participativo, intercultural, de diversidad sexual, de género y de derechos humanos, y que todas y todos los docentes estén capacitados para brindar educación integral en sexualidad en todos los niveles del sistema educativo.
Políticas emblemáticas ¿Qué hemos hecho?	<ul style="list-style-type: none"> Becas educativas que priorizan a mujeres como beneficiarias.
Acciones ¿Qué necesitamos hacer?	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar y mejorar las guarderías y otros sistemas de cuidados que permitan a las mujeres acceder al empleo en los horarios en los que sus hijos e hijas se encuentran fuera de las escuelas. Fortalecer programas e iniciativas de fomento de las ciencias y la tecnología entre niñas y adolescentes, y su preparación para perseguir carreras en áreas tradicionalmente consideradas “masculinas”. Promover la participación de las mujeres en las comunidades académicas y de investigación. Aumentar el número de becas para mujeres, particularmente para mujeres embarazadas o en situación de vulnerabilidad. Desarrollar un Programa de Educación Integral en Sexualidad para educación básica y media superior. Integrar de manera transversal la perspectiva de género en el Nuevo Modelo Educativo. Fomentar la cultura de la no violencia, particularmente la violencia de género, en todos los planes educativos. Generar incentivos y apoyos para elevar la matriculación de mujeres en el nivel medio superior. Identificar y atender las causas de la deserción escolar en todos los niveles, particularmente entre niñas y adolescentes (i.e. embarazos prematuros). Garantizar la incorporación en planes de estudios de las recomendaciones de derechos humanos de los órganos de tratados como CEDAW y PIDESC.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> Incluir un indicador sobre deserción escolar (y de ser posible sus causas) desagregado por sexo. Agregar en la meta 3 algún indicador sobre la calidad de la educación.
Aportaciones generales	

	Principales aportaciones
Diagnóstico / Retos ¿Cómo estamos?	<p>Diagnóstico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eliminar la definición de género que aparece en el diagnóstico (buscar una apegada a estándares internacionales). • Incluir datos y cifras que den cuenta de las características de la violencia de género (quién la ejerce, sus causas y consecuencias). <p>Retos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es difícil medir el progreso en cuanto a la integración de la perspectiva de género en la cultura institucional, tanto en gobierno como en el sector privado.
Metas Nacionales	<p>Sugerencias de metas nuevas / comentarios generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar programas de cultura organizacional en la APF con perspectiva de género. <p>Sugerencias de modificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir la brecha digital y mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres. • Aprobar y fortalecer políticas acertadas basadas en derechos humanos y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.
Políticas emblemáticas ¿Qué hemos hecho?	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación e implementación de la NOM-046.
Acciones ¿Qué necesitamos hacer?	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la cobertura y calidad de servicios de cuidados públicos y gratuitos. • Garantizar la transversalización de la perspectiva de género en la planeación nacional y los presupuestos públicos. Etiquetar recursos para la promoción de la igualdad de género, dar seguimiento a su implementación y medir su efectividad. • Desarrollar sistemas de evaluación de políticas y programas con perspectiva de género. • Fortalecer el acceso de mujeres a servicios de asistencia legal para garantizar, entre otras cosas, el pago de pensiones alimenticias por parte de los padres de sus hijos e hijas. • Fortalecer políticas laborales encaminadas a favorecer la corresponsabilidad y el balance entre la vida profesional, familiar y personal. • Impulsar medidas educativas sobre nuevas masculinidades, así como el trabajo con hombres agresores para reducir la violencia contra las mujeres. Promover la investigación sobre las causas de la violencia y las características de los agresores que informe el diseño de políticas públicas.


	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer medidas para atender y reducir la violencia basada en la orientación sexual, la identidad o la expresión de género. • Fomentar la participación activa de los hombres en las decisiones de planificación familiar y en el cuidado de hijos e hijas. • Atender y reducir la violencia política contra las mujeres en todos los órdenes de gobierno. • Capacitar a servidoras y servidores públicos en el sistema de procuración de justicia para que ejerzan sus funciones con perspectiva de género y erradiquen prácticas de re-victimización de las mujeres. • Armonizar los Códigos Penales Estatales con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. • Tipificar el delito de feminicidio en todas las entidades federativas. • Fortalecer y dotar de recursos a las Unidades de Género en toda la APF. • Ratificar los Convenios 156 y 189 de la OIT.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que todos los feminicidios sean contabilizados como tal. • Incluir el porcentaje de mujeres en puestos de alta dirección en el sector privado. • Incluir indicadores sobre acceso de las mujeres a servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo anticonceptivos gratuitos y aborto.
Aportaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> • Las políticas públicas han eludido una definición marco de género basada en estándares internacionales • Es necesario asegurar que exista interseccionalidad y coherencia entre metas, acciones e indicadores

	Principales aportaciones
Diagnóstico / Retos ¿Cómo estamos?	<p>Diagnóstico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir datos y cifras sobre el tiempo destinado por mujeres al acarreo de agua. • Incluir datos y cifras sobre la disponibilidad de servicios de salubridad e instalaciones higiénicas, desagregados por sexo. <p>Retos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres tienen necesidades de higiene distintas a las de los hombres. La falta de acceso a agua, instalaciones sanitarias y productos de higiene les afecta desproporcionalmente.
Metas Nacionales	
Políticas emblemáticas ¿Qué hemos hecho?	


Acciones ¿Qué necesitamos hacer?	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la participación igualitaria de las mujeres en los mecanismos de gestión comunitaria del agua, así como en la toma de decisiones sobre los usos del agua.
Indicadores	
Aportaciones generales	


	Principales aportaciones
Diagnóstico / Retos ¿Cómo estamos?	<p>Diagnóstico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar el costo por hogar para acceder a fuentes de energía (incluyendo biomasa) y la aportación de las mujeres como jefas del hogar en esta materia. • Incluir cifras y datos que den cuenta de la participación de las mujeres en la investigación y desarrollo de tecnologías de energía renovable. • Incluir el porcentaje de hogares en pobreza energética, desagregado por jefatura femenina y masculina del hogar.
Metas Nacionales	
Políticas emblemáticas ¿Qué hemos hecho?	
Acciones ¿Qué necesitamos hacer?	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que los mecanismos de consulta, evaluación y participación de las políticas de la reforma energética se lleven a cabo con perspectiva de género. • Promover mediante acciones afirmativas la participación de las mujeres en toda la cadena de valor del sector energético, particularmente en el desarrollo de energías renovables. • Promover la capacitación y el acceso a conocimientos internacionales en energías limpias, privilegiando a mujeres. • Desarrollar programas de electrificación rural basados en energías limpias, que capaciten a mujeres para la instalación y mantenimiento de los sistemas. • Exigir a las empresas que gestionan megaproyectos energéticos tener un Plan de No Violencia de Género. • Promover el desarrollo de cooperativas energéticas, con incentivos para aquellas fundadas y gestionadas por mujeres. • Capacitar a empresas del sector, ya sea privadas o del Estado, sobre la incorporación de la perspectiva de género en sus actividades.

	<ul style="list-style-type: none"> Exigir que las evaluaciones de impacto social previas a la aprobación de proyectos energéticos se lleven a cabo con perspectiva de género y plena participación de las mujeres. Fortalecer programas de reemplazo de hornos de leña por eléctricos, considerando que en localidades rurales la leña sigue siendo la principal fuente de energía, y las mujeres son desproporcionalmente afectadas por las implicaciones de salud.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> Agregar un indicador sobre el número de personas que trabajan en el sector, desagregado por sexo.
Aportaciones generales	


	Principales aportaciones
<p>Diagnóstico / Retos</p> <p>¿Cómo estamos?</p>	<p>Diagnóstico</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluir datos y cifras sobre condiciones laborales (incluyendo espacios e instalaciones adecuados) y accidentes de trabajo desagregados por sexo. Incluir datos sobre trabajadoras del hogar remuneradas (posible fuente: ENADIS 2017). <p>Retos</p> <ul style="list-style-type: none"> Es difícil dar cuenta de las brechas en salarios y condiciones laborales entre mujeres y hombres en el sector informal, dada la falta de información confiable. Si bien se debe avanzar en la regulación que atiende al empleo formal, no se debe dejar de lado la problemática de género en el sector informal. Los datos sobre la brecha salarial dan cuenta de la diferencia en ingresos entre hombres y mujeres que se desempeñan en el mismo cargo o llevan a cabo la misma actividad, pero no visibilizan la diferencia en la ocupación de cargos gerenciales o de alta dirección (en los que quizá la brecha salarial no es tan grande, el problema es que son muy pocas las mujeres que llegan a esos puestos).
Metas Nacionales	<p>Sugerencias de metas nuevas / comentarios generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Reducir la proporción de mujeres con actividades remuneradas en el sector informal. <p>Sugerencias de modificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todas todas las personas, incluso mediante estrategias diferenciadas para mujeres.
Políticas emblemáticas	<ul style="list-style-type: none"> Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres Catálogo de Medidas para la Igualdad

¿Qué hemos hecho?	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación del Programa de Asistencia Técnica a las Microfinanzas Rurales con perspectiva de género
Acciones ¿Qué necesitamos hacer?	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y atender las causas diferenciadas del desempleo entre hombres y mujeres, particularmente entre jóvenes (i.e. embarazo adolescente, acceso desigual a capacitación y educación) y adultas mayores (i.e. absorción de la carga de cuidados y trabajo doméstico). • Analizar y atender los impactos diferenciados de la precarización del trabajo (incluyendo salarios y condiciones laborales) sobre las mujeres. • Establecer un sistema de cuidados (incluyendo guarderías, estancias, escuelas de tiempo completo y asilos) que fomente la corresponsabilidad entre Estado, empresa y familia para el cuidado de las y los dependientes, y permita a las mujeres una integración efectiva en el mercado laboral. • Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en el cuidado de la familia y el hogar mediante políticas laborales paritarias (i.e. licencia de paternidad). • Desarrollar lineamientos para priorizar a las mujeres en el acceso a medidas de fomento económico como los créditos y financiamientos. • Desarrollar una estrategia integral para la formalización y protección social de las trabajadoras del hogar, que garantice el pleno ejercicio de sus derechos laborales. • Promover la capacitación de las mujeres en el desempeño de actividades productivas, así como su educación e inclusión financiera para garantizar una gestión más eficiente de los ingresos que generen. • Incentivar el uso de regímenes como la Sociedad por Acciones Simplificada entre mujeres emprendedoras. • Fortalecer la intermediación laboral y las medidas de prevención y denuncia segura de casos de acoso y hostigamiento sexual. • Implementar estrategias de difusión sobre derechos laborales, con énfasis en temas particularmente relevantes para las mujeres (i.e. no discriminación en procesos de selección, licencia de maternidad). • Formular estrategias para garantizar (en el caso de la APF) o incentivar (en el caso de la IP) formas de trabajo y horarios laborales más flexibles que permitan conciliar la vida profesional y personal. • Explorar mecanismos para ampliar la cobertura de los sistemas de protección social a las mujeres que se dedican al trabajo doméstico o de cuidados no remunerado. • Fortalecer la participación de las mujeres en esquemas de asociación sindical independientes y democráticos. • Promover la transición de la NMX-R-025-SCFI-2015 a Norma Oficial Mexicana. • Ratificar el Convenio 189 de la OIT.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir indicador de proporción de mujeres en ocupación informal.
Aportaciones generales	

	Principales aportaciones
Diagnóstico / Retos ¿Cómo estamos?	Diagnóstico <ul style="list-style-type: none"> • Incluir datos y cifras sobre la participación social (observadores y testigos sociales) en los procesos de asignación de contratos de obra pública, desagregados por sexo.
Metas Nacionales	
Políticas emblemáticas ¿Qué hemos hecho?	
Acciones ¿Qué necesitamos hacer?	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación de mujeres en la investigación en ciencia y tecnología, y en los sectores productivos que fomentan la innovación. • Asegurar la participación paritaria de las mujeres en los procesos de evaluación de impacto social y ambiental para la aprobación de proyectos de obra pública. • Garantizar la integración transversal de la perspectiva de género en el diseño de todos los desarrollos y proyectos de infraestructura (incluir en los criterios de Banobras), así como en los presupuestos asignados para obra pública en todos los sectores. • Incentivar a la industria, particularmente en sectores verdes, para aumentar la contratación de mujeres y su capacitación continua en el desarrollo de productos y servicios de alto valor agregado tecnológico.
Indicadores	
Aportaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> • Las posibilidades de contar con información estadística sobre obra pública desagregada por sexo aumentan si esta consideración se integra desde los registros administrativos.


	Principales aportaciones
Diagnóstico / Retos ¿Cómo estamos?	Diagnóstico <ul style="list-style-type: none"> • Incluir datos y cifras que den cuenta de la interseccionalidad entre distintas desigualdades y formas de exclusión o discriminación (i.e. no sólo mencionar mujeres, sino mujeres indígenas rurales). • Incluir datos e información complementaria sobre el impacto de la migración y el desplazamiento interno en las mujeres. Retos

	<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de los migrantes son hombres, y en muchos casos dejan la jefatura del hogar a mujeres que deben asumir múltiples responsabilidades y acentúan su vulnerabilidad ante ciertos riesgos. • En los casos en los que se acredita la existencia de un acto de discriminación, no existen los mecanismos adecuados para garantizar la no repetición del hecho y la reparación del daño a la víctima.
Metas Nacionales	<p>Sugerencias de modificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adoptar políticas redistributivas y progresivas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, con perspectiva de género y que permitan generar desarrollo local y regional para generar capacidades y oportunidades para toda la población, y así lograr progresivamente una mayor igualdad.
Políticas emblemáticas ¿Qué hemos hecho?	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de diagnósticos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas con perspectiva de género. • Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
Acciones ¿Qué necesitamos hacer?	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los mecanismos de denuncia de actos de discriminación, así como el seguimiento y la sanción de los mismos, tanto en el sector público como en el privado, protegiendo la integridad de las personas denunciantes.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir indicadores complementarios para la meta 1, ya que la desigualdad entre personas y zonas geográficas del país no es únicamente económica y no da cuenta del impacto diferenciado en mujeres. • Incluir Índice de Desarrollo Humano ajustado por desigualdad, desagregado por sexo. • Incluir indicadores sobre el ejercicio de derechos y acceso a derechos de mujeres pertenecientes a poblaciones de atención prioritaria o en situación de vulnerabilidad, desagregados por sexo. • Incluir indicadores sobre el número y tipo de quejas por discriminación que se atienden y resuelven satisfactoriamente, desagregados por sexo de quien denuncia. • Incluir el indicador de Prevalencia de discriminación por sexo y grupos en situación de discriminación en los últimos 12 meses (fuente: ENADIS 2017).
Aportaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario establecer las condiciones marco para garantizar la participación amplia y sustantiva de todos los sectores en la implementación de los 17 ODS.


	Principales aportaciones
Diagnóstico / Retos	Diagnóstico


<p>¿Cómo estamos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir datos y cifras sobre riesgo de desastres (fuente: Atlas Nacional de Riesgos) desagregados por sexo. • Incluir datos y cifras sobre propiedad o titularidad de las viviendas, diferenciados por sexo. • Actualizar los datos sobre desastres con información posterior a los sismos de septiembre de 2017. <p>Retos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres se ven desproporcionadamente afectadas por desastres, incluso son la mayoría de las víctimas mortales en muchos casos. Esto se relaciona a roles de género que les hacen las principales encargadas del cuidado de personas con poca movilidad y autonomía (niñas y niños, personas adultas mayores, personas con discapacidad o enfermas, etc) así como a la falta de acceso a información y habilidades.
<p>Metas Nacionales</p>	
<p>Políticas emblemáticas ¿Qué hemos hecho?</p>	
<p>Acciones ¿Qué necesitamos hacer?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar de manera transversal la perspectiva de género en los planes de desarrollo urbano, que atiendan brechas de género y necesidades diferenciadas de hombres y mujeres en el espacio público. Asegurar que dichos planes favorezcan una redensificación urbana que reduzca el tiempo que invierten las mujeres en distintas actividades (como el traslado de sus hijas e hijos a las escuelas), aumente su acceso a servicios públicos y mejore su seguridad. • Garantizar la participación efectiva y paritaria de mujeres en la toma de decisiones sobre planeación de políticas de desarrollo urbano, incluyendo en el diseño e implementación de programas de ordenamiento territorial, ecológico y turístico. • Integrar de manera transversal la perspectiva de género en los planes de movilidad y los proyectos de infraestructura para el transporte. Adoptar y reforzar medidas para garantizar la seguridad de niñas y mujeres en el transporte público, así como en las vías de acceso al mismo. • Desarrollar y difundir campañas de comunicación para la prevención del acoso y la violencia sexual contra las mujeres en el espacio público, particularmente en los medios de transporte. • Desarrollar e implementar sistemas de alerta de acoso o violencia sexual en espacios públicos, utilizando nuevas tecnologías. • Asegurar que el alumbrado público en todas las ciudades sea adecuado, como medida de seguridad. • Integrar de manera transversal la perspectiva de género en los planes y protocolos de protección civil en los tres órdenes de gobierno, así como en los atlas de riesgos.


	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la participación efectiva y paritaria de mujeres en la toma de decisiones de los procesos de reconstrucción post-desastre, así como en el desarrollo e implementación de protocolos de protección civil. • Fomentar el apoyo a mujeres para la reactivación de sus actividades económicas en contextos post-desastre. • Integrar de manera transversal la perspectiva de género en la política de fomento a la vivienda. Promover el acceso de las mujeres a la propiedad inmobiliaria, e incentivos para la mejoría y renovación de sus viviendas. Facilitar la escrituración y otros trámites que aseguren la autonomía de las mujeres en cuanto a su vivienda. • Analizar y atender los impactos diferenciados de los procesos de gentrificación sobre las mujeres.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Desagregar por sexo los indicadores de personas afectadas y personas fallecidas en desastres naturales. • Retomar indicadores de la Encuesta Nacional de Movilidad y Transporte que estén desagregados por sexo.
Aportaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda consultar los informes de ONU Hábitat del programa Ciudades Seguras

	Principales aportaciones
Diagnóstico / Retos ¿Cómo estamos?	Diagnóstico <ul style="list-style-type: none"> • Incluir datos y cifras sobre el impacto de la contaminación por la disposición ineficiente de los residuos sobre la salud, de ser posible diferenciados por sexo. • Incluir datos sobre las personas que trabajan en el sector de gestión de residuos, diferenciados por sexo.
Metas Nacionales	
Políticas emblemáticas ¿Qué hemos hecho?	
Acciones ¿Qué necesitamos hacer?	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la igualdad de género como un elemento básico a incluir en las acciones e informes de sostenibilidad de las empresas (meta 12.6). • Desarrollar un programa de Mujeres por la Producción y el Consumo Responsable. • Facilitar e incentivar programas e iniciativas de recuperación de alimentos, particularmente aquellos que prioricen la atención a mujeres embarazadas, niños y niñas. • Desarrollar estrategias fiscales para el fomento al comercio justo, con acciones afirmativas para incentivar a mujeres empresarias.


	<ul style="list-style-type: none"> • Etiquetar recursos para el otorgamiento de subsidios para proyectos productivos sustentables encabezados por mujeres. • Asegurar la protección de mujeres activistas y defensoras de DDHH y del medio ambiente en actividades de protesta o denuncia de empresas contaminantes. Garantizar su acceso a medidas efectivas de reparación del daño.
Indicadores	
Aportaciones generales	

	Principales aportaciones
Diagnóstico / Retos ¿Cómo estamos?	<p>Diagnóstico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar dato sobre la propensión de mujeres de morir en desastres con respecto a los hombres (y especificar para el caso de México, ya que la cifra que aparece en el texto es global).
Metas Nacionales	
Políticas emblemáticas ¿Qué hemos hecho?	
Acciones ¿Qué necesitamos hacer?	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar de manera transversal la perspectiva de género en la política nacional de cambio climático, tanto en mitigación como en adaptación. • Caracterizar y llevar a la acción el compromiso adoptado en la Contribución Nacionalmente Determinada de México sobre implementar todas sus medidas con perspectiva de género. • Asegurar la participación efectiva de las mujeres productoras agrícolas, particularmente mujeres indígenas, en el desarrollo e implementación de medidas de mitigación y adaptación en el sector agropecuario. • Promover los liderazgos femeninos en el desarrollo e implementación de medidas de adaptación basada en ecosistemas y en comunidades vulnerables. • Garantizar la participación de mujeres en los mecanismos de participación y rendición de cuentas en materia de cambio climático, particularmente de las mujeres indígenas del ámbito rural.
Indicadores	
Aportaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> • Se sugiere hablar de “desastres de origen natural” en lugar de “desastres naturales”, atendiendo a que lo natural es el fenómeno hidrometeorológico pero el desastre es socialmente construido.


	Principales aportaciones
<p>Diagnóstico / Retos ¿Cómo estamos?</p>	<p>Diagnóstico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir datos y cifras sobre los asentamientos irregulares ubicados en las costas en condiciones de riesgo, desagregados por jefatura femenina o masculina del hogar. • Incluir datos y cifras sobre personas que dependen de los ecosistemas costeros y las pesquerías artesanales, desagregados por sexo. • Incluir el número de mujeres y hombres que trabajan en la cadena productiva de la pesca.
Metas Nacionales	
Políticas emblemáticas ¿Qué hemos hecho?	
Acciones ¿Qué necesitamos hacer?	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la participación de las mujeres en las acciones de protección y restauración de zonas costeras. • Fomentar la participación de las mujeres en la industria pesquera. • Integrar de manera transversal la perspectiva de género en la política nacional de mares y costas. • Elaborar ordenamientos territoriales y marinos, turísticos y pesqueros con perspectiva de género.
Indicadores	
Aportaciones generales	

	Principales aportaciones
<p>Diagnóstico / Retos ¿Cómo estamos?</p>	<p>Diagnóstico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir cifras y datos sobre el número de personas que dependen de la explotación forestal, desagregados por sexo (posible fuente: ENAREDD+). • Incluir datos y cifras sobre los impactos del daño ambiental en los ecosistemas sobre la productividad agrícola y forestal, y los impactos diferenciados que esto a su vez tiene sobre los ingresos de hombres y mujeres. • Incluir datos y cifras sobre tenencia de la tierra y participación en comunidades ejidales, desagregados por sexo. <p>Retos</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • En muchos casos, la tenencia (comprobable) de la tierra es un requisito para que una persona pueda acceder a ciertos subsidios o programas (i.e. Pago por Servicios Ambientales). Las mujeres, al ser propietarias de la tierra en mucho menor proporción que los hombres, están en desventaja. • La deforestación afecta de manera desproporcional a mujeres pobres del ámbito rural, ya que en los hogares en los que no se tiene acceso a electricidad la principal fuente de energía es la leña (y las mujeres ocupan más tiempo que los hombres consiguiéndola).
Metas Nacionales	
Políticas emblemáticas ¿Qué hemos hecho?	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de cláusulas de participación social de mujeres en los programas de ordenamiento ecológico. • Inclusión de Líneas de Acción específicas sobre género en la ENAREDD+.
Acciones ¿Qué necesitamos hacer?	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer y promover el rol fundamental de las mujeres en la implementación del Protocolo de Nagoya), particularmente como guardianas del conocimiento tradicional y protectoras de los recursos genéticos. • Promover la participación y la apertura de oportunidades de empleo para mujeres en acciones de reforestación y protección de ecosistemas. • Integrar de manera transversal la perspectiva de género en la implementación de la ENAREDD+. • Incluir criterios de igualdad de género en la elaboración de evaluaciones de impacto ambiental y social para la aprobación de desarrollos y proyectos. • Asegurar la participación vinculante de comunidades indígenas y rurales, particularmente mujeres, en la toma de decisiones sobre proyectos que impliquen cambios de uso de suelo. • Reconocer, promover y aprovechar los conocimientos tradicionales de las mujeres indígenas en el desarrollo de estrategias de conservación y aprovechamiento sostenible. • Otorgar subsidios a proyectos productivos sostenibles encabezados por mujeres. • Aumentar la participación de las mujeres en la gestión de las Áreas Naturales Protegidas. • Garantizar la seguridad y el respeto a los derechos humanos de los y las defensoras ambientales.
Indicadores	
Aportaciones generales	

	Principales aportaciones
Diagnóstico / Retos ¿Cómo estamos?	<p>Diagnóstico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir datos y cifras de la ENVIPE sobre violencia sexual, incluyendo el número de víctimas desagregado por sexo, el porcentaje de casos que fueron denunciados y cuántos de éstos fueron resueltos. • Incluir la tasa de feminicidios, así como datos sobre violencia contra personas LGBTI. • Incluir datos y cifras sobre las condiciones en las que se encuentran las personas en reclusión, desagregados por sexo.
Metas Nacionales	<p>Sugerencias de metas nuevas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los mecanismos estatales y municipales para una impartición de justicia con perspectiva de género. <p>Sugerencias de modificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el pleno respeto y la transversalización de los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad y juventud tomando en consideración la interseccionalidad.
Políticas emblemáticas ¿Qué hemos hecho?	
Acciones ¿Qué necesitamos hacer?	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y atender el impacto diferenciado de la corrupción en hombres y mujeres. • Analizar y atender el impacto diferenciado de la guerra contra las drogas en hombres y mujeres. • Fortalecer programas de apoyo a mujeres víctimas de violencia, particularmente en comunidades indígenas y rurales. • Fortalecer los registros administrativos de feminicidio y delitos sexuales para contar con información de calidad sobre víctimas, victimarios y contexto. Homologar la tipificación del delito de feminicidio entre legislaciones estatales. • Establecer un registro nacional de crímenes de odio contra personas LGBTI, y fortalecer las medidas de prevención y protección. • Capacitar a instituciones de procuración de justicia a nivel estatal, municipal y comunitario en perspectiva de género. • Revisar las condicionantes para la capacidad jurídica de las mujeres con discapacidad intelectual o psicosocial. • Garantizar la participación efectiva y sustantiva de las mujeres en el diseño de la política de prevención y atención a la violencia de género. • Revisar los casos de mujeres privadas de la libertad en relación con el consumo de drogas. Considerar el uso por parte de los victimarios de drogas para violación. • Garantizar la reparación efectiva del daño en casos de violencia contra las mujeres.

	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la investigación ministerial y la emisión de sentencias con perspectiva de género. Adoptar protocolos de actuación con perspectiva de género en todo el ciclo de procuración de justicia, desde la detención hasta la sentencia. Fortalecer los mecanismos de protección de mujeres defensoras de los DDHH y de la tierra. Articular estrategias educativas para la promoción de una cultura de la no violencia desde las escuelas. Desarrollar un programa de atención integral a mujeres en situación de reclusión que considere, entre otras cosas, su acceso a servicios básicos (como el agua), su acceso a servicios de salud, su protección contra la violencia al interior de las cárceles, las condiciones laborales en las que realizan trabajo no remunerado y las condiciones de infantes nacidos en reclusión. Fiscalizar el gasto público de recursos del Anexo 13 para vigilar su adecuada utilización en medidas de promoción de la igualdad de género. Inclusión de categorías que trasciendan la lógica binaria en el concepto de sexo de las actas de nacimiento y otros documentos del registro civil. Realizar una revisión integral a la política de adopción de infantes, garantizando el derecho a adoptar de parejas homoparentales. Garantizar la laicidad del Estado Mexicano en los marcos jurídicos y políticos.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> Incluir indicadores de confianza ciudadana en las policías.
Aportaciones generales	

	Principales aportaciones
Diagnóstico / Retos ¿Cómo estamos?	
Metas Nacionales	<p>Sugerencias de modificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Mobilizar los recursos de la cooperación internacional para la creación de capacidades, a través de la integración de actores clave como países en desarrollo, empresas, universidades, organizaciones de la sociedad civil y grupos feministas en un marco de transparencia y rendición de cuentas, a fin de respaldar los planes nacionales, locales y comunitarios de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Fomentar la creación, fortalecimiento y financiamiento de las organizaciones de la sociedad civil que cumplan con características de transparencia, profesionalización y sostenibilidad, y que operen en un marco de derechos humanos y perspectiva interseccional de género,

	con la finalidad de impulsar la generación de alianzas para el cumplimiento de la Agenda 2030.
Políticas emblemáticas ¿Qué hemos hecho?	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de la equidad de género como uno de los temas prioritarios de la política nacional de CID en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
Acciones ¿Qué necesitamos hacer?	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la participación de las mujeres en la gestión y la implementación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo. • Garantizar la suficiencia presupuestal para fortalecer el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil en la implementación de los ODS, vigilando que sus actividades se ejecuten en el marco de los derechos humanos y la perspectiva de género. • Promover la creación de observatorios ciudadanos para monitorear los avances de los ODS en México, incluyendo el progreso diferenciado entre hombres y mujeres.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir indicadores sobre la participación ciudadana y organizaciones de la sociedad civil, desagregados por sexo
Aportaciones generales	